



Deputación
DA CORUÑA

www.dacoruna.gal

BOP

BOLETÍN OFICIAL DA PROVINCIA DA CORUÑA
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA

Lunes 7 de agosto de 2023 · Lunes 7 de agosto de 2023 · Número 149

El contenido que se muestra a continuación es una versión PDF oficial, auténtica y firmada electrónicamente del BOP.

Administración local
municipal
Comba

Aprobación definitiva de las bases del XXII Torneo de Ajedrez "Agosto en Cambre" y del IV torneo de ajedrez "Cambre Blitz" que se celebrarán con motivo de la organización de la jornada de ajedrez en Cambre

ANUNCIO

La Corporación Municipal en pleno, en sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2023, aprobó, inicialmente, las Reglas del XXII Torneo de Ajedrez "Agosto en Cambre" y del IV Torneo de Ajedrez "Cambre Blitz" que se celebrarán con motivo de su organización de la jornada de ajedrez en Cambre para el año 2023.

Expuesto al público durante treinta días, no se presentó ninguna reclamación o sugerencia, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se considerará definitivamente aprobados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, y en el artículo 196.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, las citadas bases se publican en su totalidad.

El plazo para interponer un recurso contencioso administrativo es de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta disposición en el Boletín Oficial de la Provincia, y deberá presentarse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1.b) de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL DÍA DEL AJEDREZ EN CAMBRE 2023

El presente reglamento tiene por objeto regular el desarrollo del XXII torneo de ajedrez "Agosto en Cambre" y del IV torneo de ajedrez "Cambre Blitz" que se celebrarán con motivo de la organización de la jornada de ajedrez en Cambre.

1. COLOCACIÓN:

· Fecha y lugar de celebración : Los torneos se disputarán en el pabellón Sofía Toro de Cambre (rúa Vençeslao Fdz Fílorez CP 15660, Cambre) el sábado 19 de agosto de 2023.

· Cronograma

IV Torneo "Cambre Blitz: Comenzará a las 11:00 horas y finalizará con la entrega de premios a las 13:30 horas. Comenzará a las 11:00 horas y finalizará con la entrega de premios a las 13:30 horas.

XXII Torneo "Agosto en Cambre": Comenzará a las 15:45 horas y finalizará con la entrega de premios a las 21:30 horas Comenzará a las 15:45 horas y finalizará con la entrega de premios a las 21:30 horas.

2. INSCRIPCIONES

Cualquiera puede inscribirse en los torneos, siempre que esté federado en la temporada en curso.

Las inscripciones en las mismas serán gratuitas.

El plazo de inscripción será del 2 al 18 de agosto. La inscripción se formalizará presentando la solicitud en cualquiera de las oficinas del Registro Municipal o en la sede electrónica (sede.cambre.es), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. A estos efectos, la fecha de inscripción a considerar será la fecha de inscripción en el Registro del Concejo de Cambre. Los jugadores deberán presentar su inscripción mediante solicitud realizada en el formulario normalizado.

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (relación de resultados, clasificaciones, participantes,...).

La inscripción y participación en este torneo implica la aceptación de estas reglas.

3. PREMIOS

Los premios de los torneos de ajedrez "XXII Agosto en Cambre" y "IV Cambre BLITZ" son los siguientes:

PREMIOS

1er clasificado 200 euros + trofeo 1er clasificado 60 euros + trofeo

2do clasificado 100 euros + trofeo 2do clasificado 50€

3er clasificado 85 euros + trofeo 3er clasificado 40€

4to clasificado 80 euros + trofeo 4to clasificado 30€

5to clasificado 75 euros + trofeo 5to clasificado 20€

6to clasificado 70 euros + trofeo 1er lugar 20€

7mo clasificado 65 euros + trofeo

octavo clasificado 60 euros + trofeo

noveno clasificado 55 euros + trofeo

décimo clasificado 50 euros + trofeo

1er lugar 70 euros + trofeo

Segundo lugar 40 euros + trofeo

1º sub-18 50 euros + trofeo

1º sub-16 trofeo

1º sub-14 trofeo

1º sub-12 trofeo

1er sub-10 trofeo

1º sub-8 trofeo

Los premios de cada torneo no son acumulables y sólo participará el de mayor importe económico, aunque una misma persona podrá optar a un premio de cada torneo.

4. PAGO DE PREMIOS

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

Para la financiación de los premios de los torneos, existe un crédito por importe de 1.220,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 341 48100 "Becas y premios de promoción deportiva" del actual presupuesto municipal (1.000,00 euros se destinan al torneo "XXII Agosto de Ajedrez en Cambre" y 220,00 euros para los premios del torneo "IV Agosto de ajedrez en Cambre Blitz".

Para poder abonar los premios será necesario presentar en el registro de inscripción la siguiente documentación:

- Formulario de datos fiscales debidamente cumplimentado.

- Fotocopia del NIF del adjudicatario, o de su representante legal, en el caso de menores de edad.

- Certificado del número IBAN de la cuenta bancaria titularidad del ganador del premio, en el que conste el titular de la cuenta, ya sea el ganador del premio o su representante legal (en el caso de menores de edad).

La fecha límite para la presentación de documentación será el 8 de septiembre de 2023.

A presentación desta documentación implica a autorización ao Concello para obter datos sobre o cumprimento das súas obrigas coa Axencia tributaria estatal. Con carácter previo ao pagamento, comprobarase de oficio que os premiados están ao corrente das súas obrigas tributarias coa AEAT e co Concello, non podendo recibir o premio de incentivo desta condición

Concursos individuais ou por equipos, non poderán recibir o premio de participación se esta condición.

Coa transferencia entenderase aboado o premio correspondente.

4. DESENVOLVEMENTO DOS TORNEOS

- Xogárase por sistema suízo a sete ou oito roldas dependendo do número de xogadores.
- O ritmo de xogo será:

- XXIII Torneo de "Agosto en Cambre": 10 minutos por xogador + 3 segundos por xogada

- IV torneo de "Cambre BLITZ": 3 minutos por xogador + 2 segundos por xogada

• Os torneos serán válidos para a obtención de ELO internacional de xadrez rápido ou ELO internacional de xadrez blitz.

• A orde de aplicación dos sistemas de desempate será: 1º) resultado particular, 2º) buchoiz brasileiro, 3º) buchoiz total e 4º) APRO.

• Os emparellamentos realizáranse por sistema informático contra o que non se poderán presentar reclamacións.

• Non haberá comité de competición. As decisións do árbitro son inapelables.

• Os xogadores deberán cumprir (de selo caso) o PROTOCOLO FISIOCOVID-DXGALGO PARA XADREZ vixente para a competición. En caso contrario poderán ser dados de baixa do torneo.

• Todo o non especificado nestas bases rexeráse polas normas e regulamento da FIDE.

CELEBRACIÓN DO DÍA DO XADREZ EN CAMBRE 2023

FORMULARIO INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES

☐ Torneo "Agosto en Cambre" ☐ Torneo "Cambre Blitz"

NOME:

NIF:

DATA DE NACEMENTO (só menores de idade):

ENDEREZO: e-mail:

TLF:

CLUB AO QUE PERTENCE:

Asdo:

Cumprimentar só no caso de menores de idade

NOME DO REPRESENTANTE LEGAL:

NIF:

Asdo:

(coa sinatura autorizo a participar a: _____)

Cambre,..... de..... de 2023

Coa sinatura desta inscrición autorízase ao Concello de Cambre á divulgación das fotografías que se realicen neste evento deportivo, non autorizo cesión No caso contrario sinalo o recadro que segue: de imaxe.

A inscrición neste torneo implica a aceptación das bases do mesmo.

Máis información 981 613 186 -deportes@cambre.org

Sr. Alcalde – Presidente do Concello de Cambre

CELEBRACIÓN DO DÍA DO XADREZ EN CAMBRE 2023

NAME:

NIF:

ENDEREZO: e-mail:

TLF

TORNEO NO RESULTOU PREMIADO: ☐ Torneo "Agosto en Cambre" ☐ Torneo "Cambre Blitz"

IMPORTE:.....euros

O IBAN da conta para fazer efectiva este premio é (24 caracteres)

IBAN

NOME DO TITULAR CONTA (premiado ou representante legal):

Cambre, de de 2023

Asdo:

INFORMACIÓN PARA O PAGO DO PREMIO (segundo o punto 4 das bases dos torneos):

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria. Se aplicarán las retenciones fiscales que correspondan, según la legislación vigente.

Para poder abonar los premios será necesario presentar en el registro de inscripción la siguiente documentación:

- Formulario de datos fiscales debidamente cumplimentado.

- Fotocopia del NIF del adjudicatario, o de su representante legal

- Certificado del número IBAN de la cuenta bancaria asociada al premio, en el que conste el titular de la cuenta, ya sea el ganador del premio o de su representante legal.

La fecha límite para la presentación de documentación será el 8 de septiembre de 2023.

La presentación de esta documentación implica la autorización al Consejo para obtener datos sobre el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Previamente al pago, se comprobará de oficio que los premiados conocen sus obligaciones tributarias con la AEAT, y con el Ayuntamiento, no pudiendo recibir el premio si no se cumple esta condición.

Con la transferencia se entenderá pagado el premio correspondiente.

Señor Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cambre

Cambre, 1 de agosto de 2023

El concejal delegado de Desarrollo Local, Deportes, Juventud y Educación

PS (RAnúm.1171/2019, de 4 de julio)

Diego Alcantarilla Rey

2023/6400